



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.



ACTA No. 07

Acta número 07 séptima de la Sesión ORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día jueves 30 treinta de diciembre del 2021. Siendo las 14:04 catorce horas con cuatro minutos del día antes citado, convocados en tiempo y forma por el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, con el objeto de celebrar la séptima sesión Ordinaria de conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal, la Síndico Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Jorge Arturo Silva Silva, María de la Luz Mena Mendoza, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum.
II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
III. Lectura y en su caso aprobación del Acta 06 Sexta ordinaria celebrada el día jueves 16 de diciembre del año 2021.
IV. Análisis y en su caso aprobación de la modificación al Presupuesto de Egresos 2021.
V. Aprobación de la asignación del nombre “Privada 5 de Febrero” a la vialidad aperturada en calle 5 de febrero, entre Marcos Rivera y Av. Jalisco.
VI. Análisis y en su caso autorización de la subdivisión en tres fracciones de la propiedad que comprende los tres locales ubicados al lado sur de la Plaza, propiedad de familia Valadez.
VII. Análisis y en su caso aprobación del reajuste de subsidio a escuelas del municipio.
VIII. Asuntos varios.
IX. Clausura de la Sesión.

Angélica Echeveste Gama.
L. Angel ES.
Jose de Jesus Mena Lopez
Ma delaluz Mena M.
Cruz

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 07



Primer punto. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicitó al secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura proceda al pase de lista y verificación de quórum para el desahogo de la sesión, estado presentes 11 de los 11 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio. Con base en lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Segundo punto. El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura somete a votación la aprobación del orden del día y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Tercer punto. El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, solicita la aprobación del del Acta 06 sexta ordinaria miércoles 16 dieciséis de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto punto. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, Mtro. Francisco Javier Correa Cerrillo para realizar una exposición sobre las modificaciones del presupuesto de egresos del ejercicio 2021 quien realiza una exposición detallada sobre dicho presupuesto, el Presidente Municipal pregunta si existe alguna duda sobre lo anteriormente expuesto; no habiendo ninguna duda el punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de la siguiente forma:

MODIFICACION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021			
GASTOS NO ETIQUETADOS	APROBADO 2021	MODIFICACION	DIFERENCIA
SERVICIOS PERSONALES	\$ 16,918,565	\$ 16,157,086	-\$761,479.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,809,000	\$ 6,377,499	\$568,499.00
SERVICIOS GENERALES	\$8,951,737	\$ 7,864,275	\$1,087,462.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,680,000	\$ 5,005,926	\$325,926.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$ 402,115	\$402,115.00
INVERSION PUBLICA	\$3,227,778	\$ 4,619,221	\$1,391,443.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			0

José de Jesús Mena López
 María de la Luz Mena M.
 Angélica Echeveste Gama
 L. Ángel E.S.
 Cruz
 Cruz
 Cruz



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 07



PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
DEUDA PUBLICA			
TOTAL DE GASTO NO ETIQUETADOS	\$ 39,587,080	\$ 40,426,122	\$839,042.00
GASTOS ETIQUETADOS			
SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,156,433	\$ 2,190,501	-\$965,932.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 768,000	\$ 1,278,094	\$510,094.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 803,135	\$ 1,660,348	\$857,213.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 586,000	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 2,398	\$2,398.00
INVERSION PUBLICA	\$ 2,475,635	\$ 3,433,131	\$957,496.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
DEUDA PUBLICA			
TOTAL DE GASTO ETIQUETADO	\$ 7,203,203	\$ 9,150,472	\$1,947,269.00
TOTAL DE EGRESOS	\$ 46,790,283	\$ 49,576,594	2,786,311.00
INGRESOS DEL MUNICIPIO	APROBADO 2021	MODIFICACION	DIFERENCIA
Impuestos	\$ 2,742,278	\$ 4,145,278	\$1,403,000.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social			0
Contribuciones de mejoras			
Derechos	\$ 6,819,070	\$ 5,351,226	\$1,467,844.00
Productos	\$ 296,997		-\$296,997.00
Aprovechamientos	\$ 2,761,447	\$ 1,334,628	\$1,426,819.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios			0
Participaciones	\$ 26,967,325	\$ 26,763,564	-\$203,761.00
Incentivos derivados de la colaboración fiscal		\$ 976,485	\$976,485.00
Transferencias y asignaciones		\$ -	\$0.00
Convenios		\$ 900,000	\$900,000.00
Otros ingresos de libre disposición			
Total de ingresos de libre disposición	\$ 39,587,117	\$ 39,471,181	-\$115,936.00

L. Angel E.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maribel Mena M.
CICIG-
Angelica Echeveste Gama.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 07

TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS			
Aportaciones	\$ 7,204,166	\$ 8,489,472	\$1,285,306.00
Convenios			
Fondos distintos de aportaciones			
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones			
Otras transferencias federales etiquetadas		\$ 661,000	
Total de ingresos etiquetados	\$ 7,204,166	\$ 9,150,472	\$1,285,306.00
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	\$ 954,941	
TOTAL DE INGRESOS	\$ 46,791,283	\$ 49,576,594	1,169,370

MODIFICACION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021			
GASTOS NO ETIQUETADOS	APROBADO 2021	MODIFICACION	DIFERENCIA
SERVICIOS PERSONALES	\$ 16,918,565	\$ 16,157,086	-\$761,479.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,809,000	\$ 6,377,499	\$568,499.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 8,951,737	\$ 7,864,275	\$1,087,462.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 4,680,000	\$ 5,005,926	\$325,926.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$ 402,115	\$402,115.00
INVERSION PUBLICA	\$ 3,227,778	\$ 4,619,221	\$1,391,443.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
DEUDA PUBLICA			
TOTAL DE GASTO NO ETIQUETADOS	\$ 39,587,080	\$ 40,426,122	\$839,042.00
GASTOS ETIQUETADOS			
SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,156,433	\$ 2,190,501	-\$965,932.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 768,000	\$ 1,278,094	\$510,094.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 803,135	\$ 1,660,348	\$857,213.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 586,000	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 2,398	\$2,398.00
INVERSION PUBLICA	\$ 2,475,635	\$ 3,433,131	\$957,496.00

Jose de Jesus Menahopez
 Angelica Echeverste Ganga
 Mtra de la Luz Mena M.
 Cuumb

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 07



INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
DEUDA PUBLICA			
TOTAL DE GASTO ETIQUETADO	\$ 7,203,203	\$ 9,150,472	\$1,947,269.00
TOTAL DE EGRESOS	\$ 46,790,283	\$ 49,576,594	2,786,311.00
INGRESOS DEL MUNICIPIO	APROBADO 2021	MODIFICACION	DIFERENCIA
Impuestos	\$ 2,742,278	\$ 4,145,278	\$1,403,000.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social			0
Contribuciones de mejoras			
Derechos	\$ 6,819,070	\$ 5,351,226	\$1,467,844.00
Productos	\$ 296,997		-\$296,997.00
Aprovechamientos	\$ 2,761,447	\$ 1,334,628	\$1,426,819.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios		\$ 996,462	0
Participaciones	\$ 26,967,325	\$ 26,761,060	-\$206,265.00
Incentivos derivados de la colaboración fiscal		\$ 937,468	\$937,468.00
Transferencias y asignaciones		\$ -	\$0.00
Convenios		\$ 900,000	\$900,000.00
Otros ingresos de libre disposición			
Total de ingresos de libre disposición	\$ 39,587,117	\$ 40,426,122	\$839,005.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS			
Aportaciones	\$ 7,204,166	\$ 8,489,472	\$1,285,306.00
Convenios			0
Fondos distintos de aportaciones			
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones			
Otras transferencias federales etiquetadas		\$ 661,000	
Total de ingresos etiquetados	\$ 7,204,166	\$ 9,150,472	\$1,285,306.00
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -		0
TOTAL DE INGRESOS	\$ 46,791,283	\$ 49,576,594	2,124,311

L. Angel E.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mrs de la Cruz Mena M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Proedica Echevereste Gama.

de Teresa Mena Lopez



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.



ACTA No. 07

Quinto punto. El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González expone que la vialidad aperturada en calle 5 de febrero, entre Marcos Rivera y Av. Jalisco es una calle que se abrió en un fraccionamiento frente a la presa donde era conocido como la vecindad, que desde la administración anterior le asignaron un nombre; declara que ya hay escrituras con éste dato y por ello pide la aprobación al Pleno para que se mantenga y se le asigne el nombre "Privada 5 de Febrero" a la vialidad para no generarles algún conflicto a los que ya tienen documentos con ese domicilio. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Sexto punto. El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González le solicita al Director de Obras Públicas, el Arquitecto Agustín Alejandro Esparza Villalpando que explique al Pleno de que se trata esta autorización quien en uso de la voz expone que es una finca en los portales al sur de la Plaza Principal que varias personas son copropietarios, expone las características de la finca y manifiesta que una de ellas es la que no cumple los requisitos de ley para realizar la subdivisión y que es por ello que solicitan la autorización al Pleno. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la autorización de la subdivisión en tres fracciones de la propiedad que comprende los tres locales ubicados al lado sur de la Plaza Principal, propiedad de familia Valadez.

Séptimo punto. El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que anteriormente se les hizo llegar una lista con los subsidios que se les está entregando a las escuelas del municipio y cede el uso de la voz a la Regidora Maestra Albis Cristina Gallegos Hernández para que exponga la propuesta de modificación de los mencionados subsidios quien manifiesta que la propuesta es poner un tope máximo de \$4,500.00 cuatro mil quinientos pesos mensuales por escuela y de acuerdo a sus necesidades y de esta forma se puede beneficiar a más escuelas, por otro lado solicita al Pleno la autorización para que Contraloría Municipal realice la revisión a las escuelas sobre el subsidio que se les proporciona y en que lo emplean ya que es importante la comunicación entre el Ayuntamiento y las escuelas, que por otro lado la escuela Lázaro Cadenas del Río recibe un subsidio para pagar un maestro municipal y solicita que se le detenga ese subsidio hasta que proporcione el nombre de dicho maestro toda vez que no se sabe a quién se le está otorgando dicho apoyo, por otro lado solicitarle al Presidente Municipal que cuando

Vertical handwritten notes on the left margin: "Jose de Jesus Mena nopez", "Ma delaluz Mena M. Angelico Echeverste Bama.", "L. Angel E.S.", "SECRETARIA", "CLT-3-1", "Quinto", and a large signature.

Handwritten signature at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.



ACTA No. 07

tenga oportunidad de hablar con las autoridades educativas, les solicite la ampliación del personal docente para la Escuela Lázaro Cárdenas del Rio ya que es bi docente y la población escolar va en aumento y es necesario un maestro con base, lo mismo para el Preescolar de San Fernando y por último solicitar la re apertura de la Escuela de la Estancia, recabar los documentos pertinentes para que esa escuela la vuelva a tomar CONAFE, el Presidente Municipal declara que hará las gestiones necesarias ante la Secretaría de Educación, ante el Secretario y a través del Supervisor darle seguimiento y que por otro lado va a solicitarle al Delegado de CONAFE la reapertura, que se realizarán los trámites para tratar de lograr que esto suceda. La Regidora Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo cuestiona quien solicitó la apertura de la escuela y que si ya se platicó con la Maestra Erika la situación porque ella fue quien solicitó que no se hiciera por la cuestión de los apoyos que está recibiendo la Telesecundaria, la Síndico responde que quien solicitó fue la señora Cristina Cisneros y varias personas de Cruz de Piedra, el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que el tema es que los alumnos se están trasladando a la Telesecundaria y se quiere evitar el riesgo que los niños circulen en vehículos ajenos y que se vaya a lastimar alguno, que por otro lado las instalaciones de la Estancia están listas y cerro por la pandemia, y que ahora se le va a pedir a CONAFE la reapertura de esa escuela para que la niñez no tenga que trasladarse hasta la Telesecundaria, cosa que ahorraría también combustible al Municipio y se disminuye el riesgo para los estudiantes y algunas personas le externaron esa inquietud, el Regidor Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que sobre el tope de subsidio para las escuelas es de \$4,000.00 cuatro mil pesos mensuales y en el entendido que puede ser menos y que pasará con la Escuela Lázaro Cárdenas, que pasará cuando se detecte quienes el maestro, que rebasará el tope y que se le tiene que aclarar que no será más de la cantidad mencionada, a lo que la Síndico Lic. María Cruz Rojas Cabrera responde que se va a ajustar el subsidio, poniendo el ejemplo del Preescolar María Dolores López que recibe 2 subsidios de \$4,000.00 cuatro mil pesos cada uno y se va disminuir, el Presidente Municipal manifiesta que la idea es homologar los subsidios en el Municipio para beneficiar por lo pronto a 2 escuelas más. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el ajuste a los subsidios, los nuevos apoyos y las solicitudes a CONAFE y a la Secretaría de Educación.

Octavo punto. Asuntos varios:

(Handwritten signatures and notes on the right margin)
 L. Angel E.S.
 Angélica Echeverste Gama
 Ma de la Luz Mena M.
 José de Jesús Mena
 Cruz
 Gumb

(Large handwritten signature at the bottom)



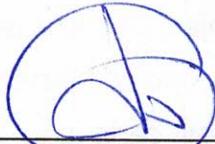
H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 07

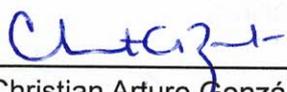
A) El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que quiere hacer de su conocimiento al Pleno que a quien se va a homenajear como Hijo Predilecto es a la Maestra Socorro Hernández Sánchez por su vida docente entregada al Municipio y su colaboración que siempre tuvo en los viernes primeros en la Iglesia.

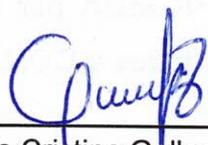
B) A través del Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva solicita la intervención el C. Saúl Oliva Rojas quien en uso de la voz expone que tienen una alberca con aguas termales y tomaron la iniciativa de ofrecerla a personas que lo necesitan para tomar hidroterapias los días lunes de las 10 de la mañana a las 5 de la tarde por lo que lo expone al Pleno toda vez que hay personas del Municipio que lo necesitan para el traslado y tal vez económicamente ya que se está cobrando una cuota de recuperación a las personas de \$50.00 cincuenta pesos por persona al día para el pago de mantenimiento y pago de la Terapeuta, el Presidente Municipal agradece y felicita por esa iniciativa de ayudar a los Sandieguenses y manifiesta que se canalizará con UBR para que realice el diagnóstico de las personas que lo necesitan y que el Ayuntamiento apoyará con el medio de transporte para llevarlos y recogerlos. El Punto es sometido a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el apoyo para el transporte y que se canalizará a través de DIF y UBR.

Noveno punto. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González realiza la clausura de la Sesión siendo las 15:00 quince horas de la fecha de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.


Lic. José de Jesús Sánchez González.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


Lic. María Cruz Rojas Cabrera.
SINDICO.


Lic. Christian Arturo González Zavala.
REGIDOR.


Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández.
REGIDORA.

*Jose de Jesus Mena Lopez
Ma de la Luz Mera M. Angélica Echeveste Gama L. Angel E.S.*

[Handwritten marks and signatures on the left margin]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 07



Jose de Jes. Mena Lopez
C. José de Jesús Mena López.
REGIDOR.

Angélica Echeveste Gama
C. María Angélica Echeveste Gama.
REGIDORA.

[Signature]
C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera
REGIDOR.

[Signature]
Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.
REGIDORA.

[Signature]
Lic. Jorge Arturo Silva Silva.
REGIDOR.

[Signature]
C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez
REGIDORA.

Ma. de la Luz Mena M.
C. María de la Luz Mena Mendoza
REGIDORA.

L. Angel E.S.
Lic. Luis Angel Esparza Segura
SECRETARIO GENERAL.

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]



